



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Rectoría

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 12 de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, reunidos en el Auditorio " Salvador Allende " de la Universidad de Guadalajara, dió -- principio la sesión Extraordinaria a que fueron citados los señores Consejeros habiendo asistido 93 Consejales: Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo, Lic. Juan Ochoa Luna, Vicente Martínez Magaña, Ar. Vicente Pérez Carabias, Arq. José Marull Thomas, Q.F.B. Armando Máximo Venegas, Ing. Gustavo Cortes Godínez, Víctor Vázquez Cárdenas, C.P.- Aurelio Rodríguez Santana, C.P.J. Jesús Medina Ambriz, Lic. León Aceves Fernández, Arq. Pablo Robles Gómez, Guadalupe de Jesús López Veloz, Lic. Andrés López - - Díaz, Lic. Humberto Benitez Gallardo, Dr. Pedro Quevedo Castañeda, Ing . Ignacio R . Montoya Flores, Ing . Benjamín Ramírez Moreno, Daniel Campa Pérez, Dr. Guillermo Esquivias Leño, Dr. Abel Hernández Chávez, Eusebio Angulo Castellanos M.V.Z. Abel Buenrostro Silva, Francisco Gutiérrez Magallanes, C.D. Mario Daniel Hernández Durán, C.D. Teófilo Ruiz Michel, Ing. Ricardo Maciel Gudiérrez, Lic.- Jorge Seimandi Ramírez, Prof . Gustavo Navarro Pulido, Johnatan Aparicio Jiménez, Dr. Felipe de Jesús Torres Plank, Dra . Alma Zambrano de Morales, Ruth -- Castellanos Serrano, Dr. Amado Ruiz Sánchez, Prof. Miguel Villaseñor García, Prof. Francisco J. Hernández V., Gonzalo Albarrán, Ing. Ignacio Mora Luna, Dr. Arnulfo López Beltrán, Francisco Padilla Aceves, Ing. José Luis Pérez Ruiz, José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Lic. Pedro Vallín Esparza, Lic. Genaro Cornejo Cornejo, Juan M. Muñoz Muñoz, Lic. Juan Peña Razo, Lic. Miguel González Gómez, Emma Guadalupe Pérez Guzmán, Lic. Antonio Aceves Fernández, Lic. Felipe Rosas Segura, Sergio Flores Arévalo, Lic. Rubén - - - - -



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 2 -

Macías Correa. Prof. Guillermo Vázquez Díaz, Vicente Ocegueda Melgoza, Ing. José Manuel Jurado Parres, Lic. Javier Canales Lares, Heberto Delgadillo Gutiérrez, C.D. Héctor Armando Macías Martínez, Lic. José Torres Casillas Lic. Genaro Cornejo García, Gregorio Iñiguez Romero, Prof. J.- Dolores Martir Velázquez,, Daniel Chavarría Velasco, Lic. en Admón de - Empresas Jorge Barba Chacón, C.P. Ismael Sánchez Padilla, Ing. Luis Rafael Martínez Pérez, Héctor Gotardo Ruesner García, Dr. Bernardo Moreno-Orozco. C.P. Antonio Hernández Villaseñor, Dr. Héctor M. García Álvarez, Lic. Simona López de Brambila, Marcela Castillo Plascencia, Lic.- Pedro Ortiz Decenas, Lic. José Manuel Velasco Gudina, José Luis Cornejo Hernández, Lic. J. Carlos Mora López, Horacio García Pérez, Jorge Segura Ortega, Lic. Bernardo González Mora. Lic. Genaro Corneio García, C.P. Víctor Luna Cuellar, ARQ. Enrique Delaye Cañedo, Arq. Serapio Pérez Loza, Ing. Miguel González Sánchez, Lic. José Natividad Romo García,. Sr. Francisco Javier Gutiérrez E., Ing. Enrique Flores Tristchler, Dr. Enrique Estrada Faudón, Lic. Manuel Rodríguez Lapuente, Lic. José Manuel Velasco Gudina, Dr. Amado Ruiz Sánchez, Dr. José Gerardo Lupián Contreras, DR. Carlos Corona Ibarra y el Lic. Enrique Javier Alfaro Anguiano quien fungió como Secretario del Consejo.

a

Habiendo quorum, la Presidencia dió lectura a la Orden del Día que se aprobó por unanimidad y sin modificación :

- I.- Lectura de Dictámenes de la Comisión de Educación.
- II.- Entrega del Doctorado Honoris Causa Post Mortem al Sr. Lic. Carlos Ramírez Ladewig.

206

317

28



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 3 -

b De conformidad con el primer PUNTO de la Orden del Día, la Secretaría dió lectura al dictamen en el que se priva de los privilegios y honores concedidos por esta Universidad al Lic. Luis Echeverría Alvarez, cancelándose la inscripción que le otorga el Doctorado Honoris Causa que le fue concedido anteriormente, toda vez que las razones por las cuales - le fue otorgado han sido contradichas por su actuación pública.

Este dictamen se aprobó por unanimidad y sin modificación.

e De la misma Comisión de Educación, se dió lectura al dictamen en el que se otorga el Doctorado HONORIS CAUSA POST MORTEM al Sr. LIC. CARLOS RAMIREZ LADEWIG por ser el guía ideológico de la Universidad de Guadalajara, - Primer Presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, - Fundador del Organismo Estudiantil más revolucionario e identificado con las mejores causas sustentadas en los principios ideológicos constitucionales y por su gran categoría humana manifestada durante toda su existencia y que lo hace responsable del estado actual y proyección social de la Universidad de Guadalajara en su caracter de Revolucionaria, Popular, Democrática y Socialista. Dictamen aprobado por unanimidad y sin modificación.

En uso de la palabra el ciudadano Horacio García Pérez, Presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara,

Sr. Rector, el desarrollo histórico del hombre, desde sus más primitivos orígenes hasta el presente extraordinario del desarrollo científico y so



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 4 -

cial, ha discurrido por caminos que se han ido forjando al calor de las luchas de los pueblos. El camino de la historia nunca es tan claro y -- tan definido como se quisiera. Más bien, lo que normalmente ocurre es -- el conocimiento de los hechos a postreri, lo mismo que sus causas y -- efectos. Pero es, precisamente la capacidad de crítica que ha desarrollado el hombre lo que lo ha posibilitado para convertir su pasado en ex--periencia constructiva. El hombre construye su historia en base a la experiencia acumulada por las generaciones que le precedieron.

La Universidad, también está sujeta a estas viscisitudes de devenir his--tórico. Sus miembros, pese a su capacidad intelectual para el estudio y análisis de su realidad social actúan muchas veces teniendo la mirada -- coartada por el velo sde las apariencias o considerando como paradigma - a seguir, falsas imágenes promovidas por grupos que representan intereses perversos, contrarios al espíritu universitario y enemigos de la sociedad.

Y ésto que quede bien claro, no son problemas derivados de la buena o mala voluntad de los individuos sino circunstancias que brotan de la coyuntura específica en que se desarrollan los conflictos sociales. El mani--queísmo, aquí no es un recurso explicativo, sino un velo más que oculta--la verdadera esencia de los fenómenos.

Somos concientes de que las importantes decisiones que han sido tomadas por nuestra Universidad, se hicieron atendiendo ante todo, a los intere--ses más caros de esta Casa de Estudios. Tales decisiones presuponen el -



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 5 -

amor hacia la Universidad y la apasionada entrega por sus mejores causas.

Hoy, es para la Universidad tiempo de mirar atrás y considerar, asumiendo las responsabilidades de su compromiso histórico con la comunidad.

El asesinato de Carlos Ramírez Ladewig sigue impune. Los universitarios seguimos esperando y demandando justicia. Hemos recurrido a todas las instancias y se han agotado, hasta ahora, todos los recursos legales. No ha habido respuesta, sin embargo, la Universidad no se ha cruzado de brazos y seguimos denunciando la irresponsabilidad de las autoridades que tuvieron el caso en sus manos. Seguimos considerando responsable directo del asesinato de Carlos Ramírez Ladewig a Luis Echeverría Alvarez. Es por ello que el pasado viernes 7, en reunión extraordinaria del Consejo General Universitario los miembros de los distintos sectores de nuestra Universidad, Autoridades, Maestros, alumnos y trabajadores, expusieron pública y razonadamente los fundamentos que sirven de base a la petición de retirar el Grado Honoris Causa que esta Universidad otorgara a Luis Echeverría Alvarez en abril de 1975.

Entendemos y apoyamos esta decisión de nuestra comunidad Universitaria.- Apoyamos también la resolución de la Comisión de Educación que a instancia del Consejo General Universitario ha dictaminado el retiro del Doctorado Honoris Causa a Luis Echeverría, eliminando así un estigma que pesaba grandemente sobre el prestigio de nuestra Universidad.

En 1975, la Universidad de Guadalajara otorga el grado de Doctor Honoris



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 6 -

al entonces Presidente de la República Luis Echeverría Alvarez.

¿ Cuáles, podríamos preguntarnos, fueron las causas que llevaron a la Universidad de Guadalajara a tomar una determinación tan trascendente ?

Limitémonos a señalar las fundamentales.

En el discurso pronunciado por Echeverría Alvarez, el día que se le otorgó el Doctorado Honoris Causa, hizo énfasis en una de las tesis políticas que más se identifican con la ideología de nuestra Universidad y -- que evidentemente era una de las razones que se consideraron al momento de otorgarle tan alto honor. Nos decía entonces : " Hemos iniciado una franca reivindicación de las líneas esenciales del proyecto social contenido en nuestra constitución política y que habían sido distorcionados, -- desde hace treinta años, por la presión de poderosos grupos económicos nacionales y trasnacionales ".

Estas eran sus palabras. Palabras que se identificaban plenamente con el pensamiento político de nuestra Universidad. Siempre hemos estado en la mejor disposición de establecer alianzas con todos aquellos que sostengan esta tesis fundamental para la transición de México hacia un estado social superior. Por eso era esperanzador el régimen de Luis Echeverría. Su Reto, en palabras textuales era : " No basta cuestionar el sistema, es preciso comprometerse en su transformación ". Y nosotros hemos estado siempre dentro de ese compromiso, por eso aceptamos el reto.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 7 -

Quien primero rompió con tal compromiso, fue precisamente quien lo propuso. La confianza que nuestra Universidad depositó en esta línea progresista fue defraudada.

Pero no es sólo la Universidad lo que aquí entra en juego. No sólo es el compromiso que el ejecutivo del régimen pasado contrajo y violó con la Universidad. Lo que aquí debe estar presente es ante todo, el compromiso que Luis Echeverría había contraído con el Pueblo de México, y que, es claro hoy para todos, también dejó de lado en favor de los poderosos intereses que supuestamente debía combatir. No es lícito engañar a un pueblo diciéndole como lo hizo Echeverría en esta Universidad, que " la obra en que trabajo es precisamente la búsqueda y la construcción de un nuevo camino para alcanzar el bienestar de la independencia, en la justicia y en la libertad". No es lícito decir y prometer ésto al pueblo mexicano, cuando en realidad al analizar su gestión al frente del país observamos una paulatina entrega del país al imperialismo con el desmesurado incremento de la deuda externa persistía la injusticia social y la libertad de los mexicanos era coartada continuamente.

Cuando lo que se dice no coincide con lo que se hace, se está en lo justo al señalar el caracter demagógico de la palabra y el pueblo mexicano, si es que algo ha tenido en grandes cantidades es precisamente ésto. por eso, todo aquel que esté realmente comprometido con las mejores causas del pueblo mexicano, no puede soslayar la responsabilidad de denunciar la utilización traicionera del recurso ilícito de la demagogia.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 8 -

En 1975, nos decía Luis Echeverría: " El Gobierno Federal respeta en forma irrestricta la libertad de las Universidades ". Estas también son palabras que no coinciden con los hechos. Para que exista la libertad en el seno de nuestras Universidades no basta ni mucho menos con que el Presidente de la República en turno lo declare, sino que es preciso, además llevar a cabo acciones concretas que creen realmente el clima de la libertad que debe imperar en los centros de estudios, como requisito indispensable para el buen desempeño de las labores que competen a la intelectualidad del país.

La libertad requiere seguridad, garantía de la vida y derechos de la persona. En un medio donde el clima está dominado por la amenaza y el crimen, no hay libertad.

No es así como puede desarrollarse la Universidad del pensamiento, la pluralidad enriquecedora de las teorías y el necesario juego democrático que requiere una vida política madura.

Nadie ignora que durante el régimen de Luis Echeverría, el asesinato político y el acoso a las Universidades progresistas estuvo presente. Todos sabemos que a pocos meses de que nuestra Alma Mater otorgara la máxima distinción al Jefe del Ejecutivo del régimen pasado, fue asesinado el fundador de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, Carlos Ramírez Ladewig. ¿ Quiénes fueron los asesinos ? ¿ De donde partió la orden ?. Nunga hubo una respuesta de las autoridades competentes. Nunca



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 9 -

hubo tampoco, una investigación que verdaderamente pretendiera esclarecer quienes fueron los criminales, así como de los autores intelectuales del artero crimen.

Esto ha sido la historia. Todas las gestiones y las demandas de justicia llevada a cabo por la comunidad universitaria tropezaron con el desinterés negligente de las autoridades que supuestamente están para hacer justicia. Pero hay que decirlo claramente: no creemos que haya sido desinterés negligente sino complicidad encubridora. El Gobierno Federal tiene todos los recursos legales para hacer justicia. Las corporaciones de Seguridad Pública que deberían avocarse a la investigación de este tipo -- de sucesos, no hicieron sino obstaculizarla. El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo local se sujetaron a mandarnos de una autoridad a otra; no hay duda alguna; las investigaciones tendientes a esclarecer los móviles claramente políticos del crimen; así como quienes fueron autores intelectuales y materiales fueron totalmente obstaculizados por las autoridades competentes. Esta es una responsabilidad histórica que recae sobre Luis Echeverría .

La medida que nuestra Universidad ha tomado en el sentido de despojar - del Grado de Doctor Honoris Causa al expresidente, responde, pues, a los imperativos de justicia, de responsabilidad en el ejercicio de la función pública, de dignidad y entereza de los universitarios consecuentes - y de libertad plena para el cumplimiento del quehacer universitario, - que se identifica directamente con el quehacer de México.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

-10-

Hace algunos meses, maestros, estudiantes y trabajadores universitarios, se reunieron en manifestación multitudinaria reclamando justicia y el esclarecimiento de los hechos, así como la delimitación de responsabilidades de los funcionarios envueltos directa o indirectamente en los sucesos acaecidos en la Facultad de Economía de nuestra Universidad, donde se puso en peligro la vida de estudiantes y profesores, la actitud firme y monolítica de todos los sectores universitarios, mostró claramente que la Universidad de Guadalajara, no estaba dispuesta a permanecer en una actitud pasiva ante las agresiones que hacia ella gestan. Hoy, de nuevo estamos reclamando con la misma firmeza de entonces, el esclarecimiento de los sucesos que costaron la vida al Lic. Carlos Ramírez Ladewig, problema agravado por el paso del tiempo, conjugado con la actitud pasiva e indolente de las autoridades competentes.

Mostremos de nuevo esa unidad monolítica en defensa de nuestra Universidad, mantengamos la firmeza de actitud, ante los enemigos de la Universidad, preparemos formas de protesta eficaces contra los atropellos que sufre nuestra Alma Mater, sobre todo cuando la irresponsabilidad de los funcionarios públicos impida la solución a los problemas por la vía de la legalidad y la justicia.

Compañeros Universitarios, junto con el retiro del Doctorado Honoris Causa a Luis Echeverría. El Consejo General Universitario, ha decidido otorgar como un homenaje post-mortem el mismo grado honorífico al Lic. Carlos Ramírez Ladewig en justo reconocimiento a su labor, tanto en favor de la Universidad como de la unidad de las corrientes progresistas y revolucio



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

-11-

narias del Estado de Jalisco. Estamos totalmente de acuerdo con esta medida. De trascendental importancia fue su labor tendiente a la formación de los cuadros universitarios que hoy orientan el rumbo de nuestra Alma Mater. Sus enseñanzas en la praxis política orientan hoy en día las directrices fundamentales de nuestra labor universitaria. Las futuras generaciones de dirigentes universitarios también recibirán su formación bajo el influjo de su teoría y formación ideológica, puesto que su ausencia física no ha implicado en ningún momento su ausencia espiritual y moral, lo que ha conducido a la formación de una verdadera escuela de políticos universitarios que garantiza la recta continuidad de la trayectoria de nuestra Casa de - Estudios.

También es un hecho irrefutable que él desempeñó un importantísimo papel en el proceso de conjunción de las distintas corrientes progresistas y revolucionarias del Estado, alrededor de una plataforma de acción común que sirve de base a futuros proyectos de unificación orgánica en Jalisco, esta entidad tan caracterizada entre otras cosas, por la presencia descarada y solapada de grupos ultraconservadores y pro-imperialistas, en estos momentos en que hacemos un merecido homenaje a la memoria del ideólogo - de nuestra Universidad, es preciso recordar que el caracter popular, progresista, socialista, anti-imperialista que profundamente profesamos todos los miembros de esta Casa de Estudios, fue adoptado responsable y firmemente por nuestra Alma Mater a instancia visionaria de nuestro líder y guía.

Es necesario que hoy, ante la crítica situación que vive el país, con las



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 12 -

desastrosas consecuencias que ésto acarrea para la mayoría de la población, la conciencia universitaria demuestre al país su irrestricto apoyo al proyecto popular en favor de una forma de organización social donde la miseria y explotación desaparezcan donde los fenómenos, del desempleo, la corrupción y la falta de libertades sean simplemente conceptos que sólo remitan a un pasado ya superado, donde el hombre pueda finalmente conciliarse con el hombre y haga ésto posible su desarrollo integral.

El juicio de la historia es implacable, el paso del tiempo, ajusta -- la imagen de los hombres a las dimensiones reales de su quehacer en favor de la sociedad entera. Es de esta forma que con el devenir de los tiempos, la imagen de algunos hombres se engrandece y en no pocos casos, decrece y se opaca, más ésto no son injusticias de la vida, como pudiera pensarse : es, indudablemente el juicio, el severo juicio de la historia.

A ese juicio, compañeros, también serán sometidos nuestros actos. Somos concientes de ello y no rehuimos esa responsabilidad.. Las decisiones que se han tomado en el seno de nuestra Universidad son responsabilidad nuestra. Sabemos que ellas provocarán controversia e inclusive ataques. Lo - que de por sí no es ya una novedad. Sin embargo, en la comunidad Universitaria existe el consenso de que para conservar la integridad y la dignidad que caracterizan a esta Institución, es preciso que normemos nuestra conducta, tanto al interior como al exterior, por el principio de que es preferible marchar con la frente en alto, que vivir con el estigma de la sumisión ignominosa y el apoyo incondicional.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 13 -

Sabemos, pues, cuales son las responsabilidades derivadas de nuestros actos, y estamos dispuestos a no eludirlas. y no es una casualidad, ni un capricho de grupo, el que hayamos adoptado tales decisiones, sino que ésto responde a una necesidad de coherencia entre los actos y nuestra concepción de la función social que debe cumplir la Universidad, que no es otra que la de ser conciencia crítica de la sociedad, puesta al servicio de las mejores causas del pueblo mexicano y tal conciencia crítica no puede pasar por alto las actividades irresponsables de quienes se dicen representarlo.

Por lo demás, el no tomar estas decisiones implicaría no sólo una mancha para nuestra Universidad, sino que además eso vendría a constituirse en una ofensa moral sobre quienes también han recibido tal mención honorífica y que hasta hoy o hasta su muerte conservan o conservaron su intachable trayectoria e integridad moral.

Compañeros universitarios, la actitud responsable y consecuente que hemos asumido, al hacer pleno ejercicio de la función social de la Universidad y al aceptar plenamente el compromiso con las clases explotadas de colaborar en su proyecto de construcción del socialismo, ha provocado y seguirá provocando actitudes anti universitarias, que podrían desembocar en nuevos atentados contra la vida de nuestros compañeros. Conocemos ese riesgo, sin embargo, seguiremos impulsando la educación popular, sostendremos nuestra posición de alianza con los sectores revolucionarios del país y mantendremos nuestro compromiso de transformar radicalmente nuestra sociedad.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 14 -

Demandamos, asimismo, cese toda política de violencia contra la Universidad como requisito indispensable para que ésta cumpla con la función social que el Estado le encomienda.

Comunidad Universitaria, el día de hoy, 12 de septiembre de 1979, a cuatro años del cobarde asesinato de nuestro dirigente, el clamor de nuestra Universidad no será ya de sorda impotencia.

Hoy Carlos ingresa a la historia de nuestra Universidad a ocupar el sitio que nuestra Alma Mater le reserva a uno de sus hijos predilectos.

Con ello, los universitarios que le conocimos hemos cumplido la primera parte de una gran obra, continuarla y profundizarla es compromiso de todos los que quedamos.

CARLOS :

LA FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS,

EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE GUADALAJARA

Y NUESTRAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, INCLAUDICABLES, TE SALUDAN..."

Ovación.

Acto seguido, de conformidad con el Segundo Punto de la orden del Día, se hizo entrega al C. Carlos Ramírez Powell, del pergamino correspondiente al Grado " DOCTOR HONORIS CAUSA " POST MORTEM, otorgado al Lic. Carlos



Rectoría

312
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

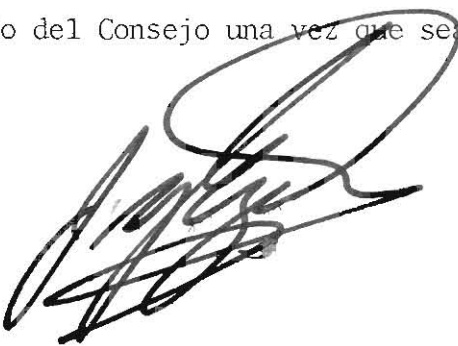
- 15 -

Ramírez Ladewig.

Ovación.

La Presidencia declara, que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluída la sesión, siendo las dieciocho horas con quince minutos levantándose para constancia la presente acta, que firmarán el Presidente y el Secretario del Consejo una vez que sea aprobada.

40





219 312
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA a
41

Atentamente estamos citando a usted a sesión Extraordinaria de- H.Consejo General Universitario, que tendrá lugar el -- próximo día 12 del presente mes a las 17.00 horas en el Auditorio " SALVADOR ALLENDE ", bajo la siguiente

O R D E N D E L D I A :

- I.- Lectura de Dictámenes de la Comisión de Educación.
- II.- Entrega del Doctorado Honoris Causa Post-Mortem al Sr. Lic. Carlos Ramírez Ladewig.

Agradecemos a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e .

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 10 de septiembre de 1979.

EL RECTOR

ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA.

EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE JAVIER ALFARO ANGUIANO.

/c.



220 312 b42
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE.

Esta Comisión de Educación, habiéndose reunido para examinar la moción presentada al Consejo General Universitario, por la Federación de Estudiantes de Guadalajara, la Federación de Profesores Universitarios y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de re tirar el Doctorado Honoris Causa al Lic. Luis Echeverría Alvarez y habiéndose debatido dicha moción por el propio Consejo General Universitario y tur nado para su dictamen, esta Comisión

C O N S I D E R A :

1o.- Que el Lic. Luis Echeverría Alvarez recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara como una prueba de confianza hacia su acti vidad política y su acercamiento a la Comunidad Universitaria.

2o.- Que dicha confianza y acercamiento fueron rotos por el propio Lic. Luis Echeverría Alvarez quien, con una actitud negligente desoyó las peticiones - de justicia de la Comunidad Universitaria a efecto de que se esclareciera de bidamente el asesinato del Líder e Ideólogo universitario CARLOS RAMIREZ LA-DEWIG.

3o.- Que habiéndole presentado la Comunidad Universitaria argumentos, pruebas, razonamientos y peticiones referentes al esclarecimiento de dicho asesinato -- la investigación respectiva permitió que el crimen permaneciera impune.

4o.- Que la confianza que esta Comunidad Universitaria depositó en el Lic. -- Luis Echeverría Alvarez, fue rota por manifestaciones concretas por parte de éste, por su negligencia y falta de cumplimiento de la promesa hecha a los - universitarios en el esclarecimiento del crimen cometido contra la Universidad de Guadalajara en la persona del Lic. Carlos Ramírez Ladewig, por lo que esta Casa de Estudios lo hace responsable histórico de su muerte.

5o.- Que las argumentaciones y señalamientos hechos por el pleno del H. Consejo General Universitario consideró al Lic. Luis Echeverría Alvarez indigno - de pertenecer a la Comunidad Universitaria expresándose en consecuencia un - repudio unánime.

Por lo anterior, esta Comisión de Educación, apoyándose en los artículos 135, fracción I, 141 fracción 2 y 147 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, propone al H. Consejo General Universitario el siguiente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

D I C T A M E N :

UNICO.- Por su responsabilidad histórica en el crimen del LIC. CARLOS RAMIREZ LADEWIG, prívase al Lic. Luis Echeverría Álvarez de los privilegios y honores concedidos por esta Universidad, cáncélese la inscripción que le otorga el Doctorado Honoris Causa concedido anteriormente, toda vez que las razones por las cuales le fue otorgado han sido contradichas por su actuación pública.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 8 de septiembre de 1979.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA.

DR. ABEL HERNANDEZ CHAVEZ

LIC. LEON ACEVES FERNANDEZ

RAUL PADILLA LOPEZ

LIC. BERNARDO GONZALEZ MORA.

EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE JAVIER ALFARO ANGUIANO.



222 3/2
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 44

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.
PRESENTE.

La Comisión de Educación recoge en pleno la iniciativa de propuesta surgida en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario celebrada el día 7 del presente mes, en el sentido de que se otorgue el Doctorado " HONORIS CAUSA " Post Mortem al Lic. CARLOS RAMIREZ LADEWIG.

La decisión planteada responde genuinamente a los ideales e intereses de la Institución a la que dedicó toda su vida proyectando inclusive a la propia Institución hacia su auténtica realización en los tiempos presentes y para el futuro logrando este epónimo personaje una verdadera consolidación de todas las estructuras que la integran en los aspectos académicos, administrativos, ideológicos y políticos constituyéndose en foro representativo y crítico de la Conciencia Nacional.

La vida de Carlos Ramírez justifica en todas sus acciones y en todas sus facetas una entrega pasionaria por los más caros y nobles intereses de la Nacionalidad Mexicana y a ella se sumó en cuerpo y esencia para lograr hacer realidad a través de la Universidad de Guadalajara sus mejores anhelos.

El Lic. Carlos Ramírez Ladewig .." Fue fundador, guía ideológico y primer Presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), de 1951 a 1953; Director Juvenil Regional del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco. de 1951 a 1953.

Miembro del Consejo General de la Universidad de Guadalajara, de 1952 a 1954.

Carlos Ramírez Ladewig fue de los últimos secretarios generales del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente en la Facultad de Derecho y juntamente con un grupo de entusiastas universitarios fundó posteriormente la Federación de Estudiantes de Guadalajara a la que imprimió una clara tendencia socialista, convirtiéndola en bastión de lucha popular y centrando su acción en las mejores concepciones educativas a raíz de las reformas al Artículo Tercero realizadas en 1946.

Bajo la inspiración de Carlos Ramírez Ladewig, la entonces naciente Federación de Estudiantes de Guadalajara batalló abiertamente por desterrar dogmatismos y fanatismos de las aulas universitarias y empezó su presencia combativa haciendo denuncia de algunos catedráticos que a nivel de enseñanza preparatoria, en forma abierta, hacían proselitismo religioso.



Firme en sus principios y categórico en sus decisiones, a Carlos --- Ramírez Ladewig se debe la lucha iniciada por la juventud jalisciense a través de la Federación de Estudiantes de Guadalajara su orientación clara hacia los principios ideológicos más radicales de la Revolución Mexicana. Hasta 1947, la ley que normaba la vida universitaria hacía posible la intromisión extraña, fijando el número de -- Consejales Maestros que debían integrar el Consejo General Universitario. Por otra parte, el ejecutivo del Estado se reservaba el derecho de designar maestros titulares y adjuntos y la representación estudiantil sólo podía integrarse por representaciones de ciclos escolares o disciplinas académicas, exigiéndose además para esta representatividad, que el alumnado fuera de años superiores y con determinados promedios de calificación.

En su memorable y trascendente intervención en la primera jornada Ideológica Universitaria celebrada con motivo del cuadragésimo octavo aniversario de la fundación de la Universidad de Guadalajara, el propio Lic. Ramírez Ladewig recordó cómo después de muchas sesiones promociones y luchas fue posible obligar al entonces Gobernador del Estado, Lic. Jesús González Gallo, a presentar un proyecto de Ley -- al Congreso del Estado con base en los criterios expresados por la Federación de Estudiantes de Guadalajara. Dicha ley fue promulgada el 16 de septiembre de 1952, y hasta la fecha rige la vida de la Universidad de Guadalajara.

A Carlos Ramírez Ladewig deben los estudiantes de planteles oficiales, como todas las luchas populares que él llevó a cabo, lograr garantizar la educación media y superior a quienes provenían de estratos sociales obreros y campesinos al margen de todo credo religioso o político.

Por esta causa, la Federación de Estudiantes de Guadalajara con Carlos Ramírez Ladewig presentó nueva lucha en 1953, cuando estuvo a punto de no reconocerse esa legítima conquista del estudiantado.

Luchador incansable y decidido en sus ideales, Carlos Ramírez Ladewig formó e inspiró a muchas generaciones de universitarios.

En sus emocionadas palabras pronunciadas en aquella jornada de Ideología Universitaria, sintetizó como nunca, su ideario y al final de su mensaje, puntualizó convencido:

" SENTIMOS, CREEMOS QUE CON CADA GENERACION SE AFIRMA LA ORIENTACION-REVOLUCIONARIA, POPULAR Y SOCIALISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y QUE SIEMPRE ESTA UNIVERSIDAD, PUEDE ESTAR ORGULLOSA DE LAS BANDERAS QUE ENARBOLA, Y QUE DEFIENDE A COSTA MUCHAS VECES, DE LA SANGRE DE -- SUS HIJOS".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3.-

Diputado Federal al Congreso de la Unión, en la XLIII Legislatura, de 1955 a 1958, desempeñando las comisiones de administración y de asuntos ejidales de la Cámara de Diputados durante ese período.

Desempeñó comisiones como Delegado General y como Sub-Delegado General del comité ejecutivo nacional del Partido Revolucionario Institucional en los estados de San Luis Potosí, Nuevo León, Baja California y Sinaloa, durante el sexenio 1958 a 1964.

Nuevamente diputado federal al Congreso de la Unión, en la XLVI Legislatura, de 1964 a 1967, siendo Presidente de la Comisión de Reglamentos y de la Comisión de Prevención Social de la Cámara de Diputados durante ese período.

De 1967 a 1970 desempeñó diversas comisiones que le fueron encomendadas por el entonces gobernador del estado Lic. Francisco Medina Ascencio.

El 18 de marzo de 1971 fué designado delegado regional del Instituto Mexicano del Seguro Social para los Estados de Jalisco, Colima y Nayarit, con sede en Guadalajara.

Una gran expansión registró el Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco durante la gestión del Lic. Carlos Ramírez Ladewig al frente de la Delegación Estatal, habiéndose ampliado los servicios a numerosas poblaciones rurales e incrementado en más de cuatrocientos mil el número de derechohabientes.

También se realizaron grandes esfuerzos para lograr la superación del personal de la Institución y motivarlo a mejorar el trato a los derechohabientes, para lo cual se impartieron numerosos cursos de actualización tanto a médicos como a oficinistas y de relaciones humanas.

Fué durante los cuatro años y medio de su gestión en la Delegación Estatal, cuando el régimen del Seguro Social se extendió en numerosas ciudades de la entidad, habiéndose construido clínicas tipo "B" en Arandas, Ahualulco, La Barca, Tequila, Tuxpan, Zapotiltic, Atotonilco, La Garita, Bellavista, Buena Vista, Vista Hermosa, Estipac y la Saucedá y también se amplió la clínica de Ocotlán.

También se atendió el mejoramiento de los servicios médicos a los derechohabientes de la zona metropolitana de Guadalajara, donde radican la gran mayoría, para lo cual se construyeron las clínicas 18 de marzo y la Paz y fueron remodelados y ampliados el Hospital General de Especialidades y el Hospital de Gineco-Obstetricia.

Además, fueron construídas tres guarderías para los hijos de las trabajadoras afiliadas a la institución, así como una tienda para los empleados del Seguro Social.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 47

312

4.-

A la vez, se inició la construcción de lo que sería el moderno Centro Médico de Occidente, en terrenos de la Unidad Oblatos, integrado por un Hospital General de Especialidades, un Centro de Investigaciones Biomédicas; - nuevas oficinas Delegacionales y otros edificios.

En cuanto al mejoramiento de la atención a los pacientes, se organizaron numerosos cursos de superación para los oficinistas y recepcionistas, abarcando entre otros temas las relaciones humanas; y cursos de actualización en - fiebre reumática y otros padecimientos frecuentes, para el personal médico.

Fué también durante la gestión del Lic. Ramírez Ladewig cuando se inició el - programa de solidaridad social, en coordinación con la compañía nacional de Subsistencias Populares, mediante el cual se proporciona atención médica totalmente gratuita a los campesinos, estando actualmente bajo control más de ochenta mil en numerosas comunidades de la entidad.

La población derechohabiente de la Institución en Jalisco (excluyendo a los campesinos del programa de solidaridad social) casi se ha duplicado, habiendo pasado de quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco en noviembre de 1970, a novecientos cincuenta mil doscientos setenta y cinco al último de julio de 1975, o sea que se registró un aumento de cuatrocientos - cinco mil quinientos diez.

Guía ideológico de la Universidad de Guadalajara e ineludible luchador de las causas populares durante 25 años.

Impugnó siempre los criterios obsoletos que pretendían hacer de la Universidad el refugio de una casta social mil veces enriquecida a la sombra de la - ignorancia y la explotación de las mayorías.

La fe inquebrantable en hacer de la educación popular un recurso de transformación social para beneficio de las clases débiles y la incansable búsqueda para hacer de la Universidad una Institución donde el nacionalismo sea la única postura invariable, fueron las principales banderas que enarboló en vida el Lic. Carlos Ramírez Ladewig.

Su lucha por formar generaciones de cuadros políticos que respondieron al llamado de una institución comprometida con su tiempo y con el pueblo. Su afán de encausar inquietudes de jóvenes universitarios por el camino de las corrientes filosóficas más humanas para formar una nueva conducta que no tuviera como único objetivo de la vida el triunfo de la persona, sino la satisfacción de las causas más apremiantes del pueblo y de los pueblos del mundo cuando de solidaridad con ellos se requería.

Un hombre que desde su juventud se había entregado a la tarea difícil, enconada, de mantener su Universidad libre de presiones y conjuras, libre de corrupción, de infiltraciones, de infamia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 48

226
3/2

5.-

Un luchador que no admitía tregua ni descanso, ni componendas ni concesiones. Un hombre de profunda energía y claro pensamiento.

Un moderador de inútiles pugnas, encausador de voluntades; con total dominio de sí y con total entrega.

Funcionario honesto, trabajador incansable.

Amigo leal, muy pocos, pueden serlo. Y amigo de todos, a todos dispuesto a ayudar. Ayudar con franqueza con manos abiertas, sin rencores amigo de todos, menos de los enemigos de su Universidad que es la razón y la pasión de su vida.

Hombre lúcido y de cultura, abierto a todas las inquietudes del espíritu. -- Hombre de estudio, de lectura sosegada y pródiga. Y al mismo tiempo dirigente de hombres, encausador, guía.

Raro equilibrio el de Carlos Ramírez Ladewig entre la acción y el pensamiento; entre el esfuerzo político y el mundo de las ideas, de los ideales.

De trato franco pero cortés. Hombre de mesuradas expresiones. Viril pero capaz de suavidad y delicadeza. Atento a lo que los demás necesitaban. Perenne mente dispuesto al diálogo, al triunfo de la razón sobre el arrebató y la mezquindad.

Nacido en la convicción revolucionaria. Carlos Ramírez Ladewig, mantiene los ideales de una revolución que se ve traicionada por tantos, que se ve abandonada por aquellos que le deben todo y cuando muchos en aras de la prudencia y el acomodo se inclinan por la transacción y la alianza con el enemigo, Carlos Ramírez Ladewig se mantiene en su firmeza, en su convicción en su intransigencia.

Dedica su vida a hacer que su Universidad crezca y ocupe un lugar preeminente en la conciencia nacional. Cuando tantos han prevaricado, cuando tantos se han dejado engañar, la Universidad de Guadalajara ha permanecido en la lealtad. Lealtad a una revolución, a un nacionalismo, a una convicción popular.

Su Universidad crece y espectacularmente pero lo que importa a Carlos Ramírez Ladewig es mantener el ideal íntegro. Para él la Universidad es trincheira en la que habrá de luchar si es necesario contra todo y todos.



Porque hombre realista, sabe de los muchos enemigos que la -
Universidad popular tiene, de los tantos que quisieran verla mediatiza-
da, impotente. De aquellos que quisieran para ella el caos, la divi --
sión, la corrupción sistemática. Los que quieran hacerla nido de vió -
lencia, de subversión, de traición, de conjura. Y de todos aquellos ca-
paces de turbias alianzas con los enemigos, para destruir con los que para
ellos es inaceptable: una Universidad leal a México....."

A través de todos los elementos anteriores la Comisión de -
Educación se encuentra perfectamente identificada con la posibilidad -
de elaborar el siguiente

D I C T A M E N :

UNICO.- Otórguese el Doctorado Honoris Causa Post-Morten al Lic. CARLOS
RAMIREZ LADEWIG por ser el guía ideológico de la Universidad de Guada-
lajara, primer Presidente de la Federación de Estudiantes de Guadala-
jara, fundador del organismo estudiantil más revolucionario e identifica-
do con las mejores causas sustentadas en los principios ideológicos -
de la Revolución Mexicana, por su entrega incondicional hacia los prin-
cipios constitucionales y por su gran categoría humana manifestada du-
rante toda su existencia y que lo hace responsable del estado actual y
proyección social de la Universidad de Guadalajara en su carácter de -
Revolucionaria, Popular, Democrática y Socialista.

A T E N T A M E N T E .

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 11 de septiembre de 1979

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA

DR. ABEL HERNANDEZ CHAVEZ

LIC. LEON ACEVES FERNANDEZ

LIC. BERNARDO GONZALEZ MORA

RAUL PADILLA LOPEZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ENRIQUE JAVIER ALFARO ANGUIANO.



228 312 50
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Lic. y C.P. EFRAIN ROBLES VELA

FACULTAD DE ADMINISTRACION

DIRECTOR.- (Lic. Juan Ochoa Luna)

PROPIETARIO.- Vicente Martínez Magaña

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIRECTOR.- Arq. Vicente Perez Carabias

PROPIETARIO.- ARq. José Marull Thomas

PROPIETARIO.- Jesus Mata Estrada

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

DIRECTOR.- Q.F.B. Armando Máximo Venegas

PROPIETARIO.- Ing. Gustavo Cortes Godinez

PROPIETARIO.- Víctor Vázquez Cárdenas.

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA

DIRECTOR.- C.P. Aurelio Rodríguez Santana

PROPIETARIO.- C.P. Jesús Medina Ambriz

PROPIETARIO.- Ramón Balpuesta Pérez

FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR.- Lic. José Mora Luna.

PROPIETARIO.- Lic. León Aceves Fernández

PROPIETARIO.- José Luis Murguía Díaz

FACULTAD DE DISEÑO

DIRECTOR.- ARq. Pablo Robles Gómez

PROPIETARIO.- Guadalupe de Jesús López Veloz

FACULTAD DE ECONOMIA

DIRECTOR.- Lic. Andrés López Díaz.

PROPIETARIO.- Lic. Humberto Benitez Gallardo

PROPIETARIO.- Carlos Hernández Ibarría

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECTOR.- Dr. Pedro Quevedo Castañeda

PROPIETARIO.- Profa. Ma. de Jesús Gómez M.

PROPIETARIO.- Roberto Castelán Rueda

FACULTAD DE INGENIERIA

DIRECTOR.- Ing. Ignacio R. Montoya Flores

PROPIETARIO.- Ing. Benjamín Ramírez Moreno

PROPIETARIO.- Daniel Campa Pérez.

FACULTAD DE MEDICINA

DIRECTOR.- DR. Guillermo Esquivias Leño

PROPIETARIO.- Dr. Abel Hernández Chávez.

PROPIETARIO.- Eusebio Angulo Castellanos

FACULTAD DE MED. VETERINARIA Y ZOOT.

DIRECTOR.- M.V.Z. Abel Buenrostro Silva

PROPIETARIO.- MVZ. Guifre Muriá Rouret

PROPIETARIO.- Francisco Gutiérrez Magallanes



229 312 51
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DIRECTOR.- C.D.Mario Daniel Hernández Durán

PROPIETARIO.-C.D. Teófilo Ruiz Miche.

PROPIETARIO.- Mario Alberto López Castro

ESCUELA DE AGRICULTURA

DIRECTOR.- In. Antonio Alvarez Gonzpalez.

PROPIETARIO.- Ing. Ricardo Maciel Gutiérrez

PROPIETARIO.- Aurelio del Toro Navarro

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

DIRECTOR.- Lic. Jorge Seimandi Ramírez

PROPIETARIO.- Prof. Gustavo Navarro Pulido

PROPIETARIO.- Johanatan Aparicio Jiménez

ESCUELA DE ENFERMERIA

DIRECTOR.- Dr. Felipe de Jesús Torres Plank.

PROPIETARIO.- Ma. del Carmen Avila Gómez.

ESCUELA REGIONAL DE ENFERMERIA DE CD.GUZMAN

DIRECTORA. Dra. Alma Zambrano de Morales

PROPIETARIO.- Ma. Guadalupe Palacios Alzaga

ESCUELA DE GRADUADOS

DIRECTOR.- Dr. Amado Ruiz Sánchez.

ESCUELA DE MUSICA

DIRECTOR.- Prof. Miguel Villaseñor García

PROPIETARIO.- Prof. Francisco J. Hernández V.

PROPIETARIO.- Gonzalo Albarrán.

ESCUELA POLITECNICA

DIRECTOR.- Ing. Ignacio Mora Luna

PROPIETARIO.- Dr. Arnulfo López Beltrán

PROPIETARIO.- Francisco Padilla Aceves

ESCUELA POLITECNICA REGIONAL DE OCOTLAN

DIRECTOR - Ing. José Luis Pérez Ruiz

ESCUELA DE PSICOLOGIA

DIRECTOR.- Dr. Wenceslao Orozco y Sevilla

PROPIETARIO.- Jose de Jesus Gutiérrez Rodríguez.

ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO

DIRECTOR.- Lic. Pedro Vallín Esparza.

PROPIETARIO.- Lic. Genaro Cornejo Cornejo

PROPIETARIO.- Juan M. Muñoz Muñoz

ESCUELA PREPARATORIA No. 2.

DIRECTOR.- Lic. Juan Peña Razo

PROPIETARIO.- Ing. Rodolfo Vázquez Sánchez.

PROPIETARIO.- Emma Guadalupe Pérez Guzman.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA PREPARATORIA No. 3.

DIRECTOR.- Lic. Antonio Aceves Fernández.

PROPIETARIO.- Lic. Felipe Rosas Segura

PROPIETARIO.- Sergio Flores Arévalo.

ESCUELA PREPARATORIA No. 4.

DIRECTOR.- Lic. Rubén Macías Correa

PROPIETARIO.- Prof. Guillermo Vázquez Díaz.

PROPIETARIO.- Vicente Ocegueda Melgoza

ESCUELA PREPARATORIA No. 5.

DIRECTOR.- Ing. José Manuel Jurado Parres

PROPIETARIO.- Lic. Javier Canales Lares

PROPIETARIO.- Heberto Delgadillo Gutiérrez

ESCUELA PREPARATORIA No. 6.

DIRECTOR.- Lic. Rubén Angel Moreno Espinoza

PROPIETARIO.- Héctor Contreras Alvarez.

ESCUELA PREPARATORIA No. 7.

DIRECTOR.- C.D. Héctor Armando Macías Martínez.

ESCUELA PREPARATORIA PARA TRABAJADORES

" LIC. JOSE PARRES ARIAS "

DIRECTOR.- Lic. José Torres Casillas.

PROPIETARIO.- Lic. Genaro Cornejo García

PROPIETARIO.- Gregorio Iñiguez Romero.

ESCUELA PREPARATORIA PARA TRABAJADORES No. 2.

DIRECTOR.- Prof. J. Dolores Mártir Velazquez

PROPIETARIO.- Daniel Chavarría Velasco.

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMECA

DIRECTOR.- Lic. Admón de Emp. Jorge Barba Chacón.

PROPIETARIO.-

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ATOTONILCO

DIRECTOR.- C.P. ISMAEL Sánchez Padilla

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AUTLAN

DIRECTOR.- Ing. Luis Rafael Martínez Pírez

PROPIETARIO.- Héctor Gotardo Ruesner García.

ESCUELA PREAPRATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO

DIRECTOR.- Dr. Bernardo Moreno Orozco.

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CIUDAD GUZMAN

DIRECTOR.- C.P. Antonio Hernández Villaseñor

PROPIETARIO.- VICTOR HUGO PRADO VAZQUEZ

230
312
52



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR.- DR. Héctor M. García Álvarez.

PROPIETARIO.- Lic. simona López de Brambila

PROPIETARIO.- Marcela Castillo Plascencia

ESCUELA DE TURISMO

DIRECTOR.- Lic. Pedro Ortíz Decenas

X PROPIETARIO.- Lic. José Manuel Velasco Gudina.

PROPIETARIO.- José Luis Cornejo Hernández.

ESCUELA VOCACIONAL

Director.- Lic. Carlos Mora López.

PROPIETARIO.- Lic. Guillermo Peña Aguilar

PROPIETARIO.- Salvador Amezcua Cisneros

REPRESENTANTES GENERALES DEL ALUMNADO:

RAUL PADILLA LOPEZ

HORACIO GARCIA PEREZ

LEOPOLDO GARCIA LARIOS

JORGE SEGURA ORTEGA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS

CULTURA FISICA.-Lic. Leobardo Ortíz Gutiérrez

ENSEÑANZA PREPARATORIA.- LC. Bernardo González Mora

EXTENSION UNIVERSITARIA.-Lic. José G. Zuno Hernández

EDITORIAL.- Lic. Genaro Cornejo García.

PLANEACION Y DESARROLLO.- ARq.Gmo. García Oropeza

PROCESO DE DATOS.- C.P. Víctor Luna Cuellar

SISTEMAS U PROCEDIMIENTOS.-Arq.Enrique Delaye Cañedo

RECURSOS HUMANOS.-Prof. Noel Magaña Herrera

DIRECTORES DE INSTITUTOS

B^UBLIOTECA.Helen Ladrón de Guevara

DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

UNICAMENTE CON VOZ INFORMATIVA

ESCOLAR.- ARq.Serapio Pérez Loza

MANTENIMIENTO. Ing. Miguel González Sánchez.

MEDICO.- Dr.Carlos Flores y Flores.

TRABAJO SOCIAL.- Lic. José Natividad Romo García

RECURSOS HUMANOS.- Prof. Noel Magaña Herrera

RECURSOS AUDIO VISUALES.-SR.FCO.JAVIER GUTIERREZ E.

ASENTAMIENTOS HUMANOS.- ARQ. José Manuel Gómez Vazquez

ASTRONOMIA.- Ing. Enrique Flores Tristchler

BOTANICA.- Dr.Enrique Estrada Faudón

ESTUDIOS SOCIALES.- Lic.Manuel Rodríguez Lapuente

X GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.-Lic.José Manuel Velasco G.

PATOLOGIA INFECCIOSA EXPERIMENTAL. Dr.Amado Ruisanchez

PEISOPEDAGOGICO.- Dr. José Gerardo Lupián Contreras.

PSIQUIATRIA Y MED.PSICOSOMATICA.Dr.Carlos Corona I.

232

312

54



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 7 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, reunidos en el Paraninfo " Enrique Díaz de León " de la Universidad de Guadalajara, dió principio la sesión a que fueron convocados los Consejales acreditados por la Federación de Profesores Universitarios y la Federación de Estudiantes de Guadalajara, con el fin de integrar el H. Consejo General Universitario para el año lectivo 1979-1980, y - habiendo pasado lista de presentes, se vió que concurreron ciento treinta y ocho Consejeros: Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa, Rector de la Universidad de Guadalajara- y Presidente del Consejo, Lic. Efraín Robles Vela, Manuel Plascencia Vázquez, Roberto García Arteaña, Arq. Vicente Pérez Carabias, Arq. Humberto Ponce Adame, Arq. Guillermo Osorio Mendiola, Carlos Orozco Santillán, Francisco Rodríguez del Fierro, Q.F.B. Armando Máximo Venegas, Ing. - Gustavo Cortes Godínez, Ing. Salvador Ramírez Tapia, Rubén Mora Reynoso, Luis Fernando González Reynoso, C.P. Aurelio Rodríguez Santana, C.P. J. Jesús Medina Ambriz, Guillermo González Bolaños, Bernardo Pamírez Cortes, Juan - Ignacio Ramírez Cortes, Lic. José Mora Luna, Lic. León - Aceves Fernández, Lic. Jorge Viramontes de la Mora, Antonio Pérez Juárez, Arturo Zamora Jiménez, Arq. Pablo Robles Gómez, José Rodolfo Sánchez Gómez, Margarita Morales Ayala, Lic. Andrés López Díaz, Lic. Leobardo Ortíz - Gutiérrez, Prof. Humberto Benítez Gallardo, Ramón Dueñas



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 2 -

Islas, Alejandro Astorga Ulloa, Profa. Ma. de Jesús Gómez Mancilla, Miguel Marentes Herrera, Ing. Ignacio Montoya-Flores, Ing. Enrique Bustos Gómez, Héctor Gómez Barba, - Sergio Carmona Ruvalcaba, Dr. Guillermo Esquivias Leño, Dr. Luis Navarro Rodríguez, Javier Humberto Torres Ascensio, M.V.Z. Abel Buenrostro Silva, José Rizo Ayala, C.D. Mario Daniel Hernández Durán, C.D. Salvador Valerio Suárez, Ing. Antonio Alvarez González, José Lorenzo Trujillo Guerrero, Lic. Jorge Seimandi Ramírez, Ing. Gustavo Navarro Pulido, Prof. Angel Medina Orozco, Rubén Navarro Vargas, Humberto Javier Serrano González, Dr. Felipe de Jesús Torres Plank, Dr. Juan Manuel Alcantar Jaramillo, Ramón -- González Chávez, Ma. Elena Gutiérrez González, Dra. Alma Zambrano de Morales, Ruth Castellanos Serrano, Dr. Amado Ruiz Sánchez, Prof. Miguel Villaseñor García, Prof. Francisco Espinoza Sánchez, Luis Ricardo Munguía Calderón, -- Alfonso Martín Munguía Calderón, T.M. Manuel O. Medina López, Manuel Román García, Andrés Alvarez Galván, Ing. - José Luis Pérez Ruiz, Ramón Cuenca Zamora, Ricardo Delgado Murillo, Lic. Pedro Vallín Esparza, Lic. Jorge Rojas-Ruiz, Marcelino Pérez Cardiel, José Julio Sevilla Solórzano, Lic. Juan Peña Razo, Ing. Rodolfo Vázquez Sánchez, - Lic. Miguel González Gómez, Lic. Antonio Aceves Fernández, Lic. Felipe Rosas Segura, Eduardo Enrique Iñiguez Ruiz, - Martha Patricia Sánchez Muñoz, Lic. Rubén Macías Correa, Prof. Ivan Huizar Lara, Profa. Dolores Guzmán Cervantes,



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 3 -

Luis Carlos Langle Lazcano, Ing. José Manuel Jurado Parres, Silvestre Badajoz Gutiérrez, Lic. Rubén Angel Moreno Espinoza, Abraham González Solís, Julio Cesar Espinoza Castro, -- C.D. Héctor Armando Macías Martínez, Roberto Jesús Barragán-Ibarra, José Villanueva Robles, Prof. J. Dolores Martir Velazquez, Héctor Ramírez Juárez, J. Trinidad Amezcua Cisneros Lic. en Admón de Empresas Jorge Barba Chacón, C.P. Ismael Sánchez Padilla, Ing. Luis Rafael Martínez Pérez, Lic. Jaime González Cuevas, Roberto García Michel, Dr. Bernardo Moreno Orozco, C.P. Antonio Hernández Villaseñor, J. Ascensión Gómez Barragán, Dr. Héctor M. García Alvarez, Lic. Manuel Cervantes Ibarra, T.S. Isabel Varela Araiza, Lic. Pedro Ortiz Decenas, Lic. Jorge P. Sánchez Santana, Lic. Héctor Sanchez Lecuanda, Juan - Francisco Aguirre González, Dora Cristina García Pérez, Lic. J. Carlos Mora López, Lic. Guillermo Peña Aguilar, Horacio García Pérez, Ramiro Munguía Huato, David Mercado Verdín, Gilberto Parrá Rodríguez, Carlos Ramírez Anguiano, Leopoldo García Larios, Ramón Martínez Loera, Bernardo Ramírez Cortes, Lic. Genaro Cornejo García, C.P. Víctor Luna Cuellar, Arq. Enrique Delaye Cañedo, Maestra Helen Ladrón de Guevara, Arq. Serapio Pérez Loza, Ing. Miguel Gonzpalez Sánchez, Dr. Carlos Flores y Flores, Lic. José Natividad Romo García, Sr. Francisco Javier Gutiérrez, Dr. - Enrique Estrada Faudón, Lic. José Manuel Velasco Gudina, Dr. -- Amado Ruiz Sánch-z, Dr. José Gerardo - - - - -



Rectoria

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 4 -

Lupián Contreras y el Lic. Enrique Javier Alfaro Anguiano, quien fungió como Secretario del Consejo.

a
Habiendo quorum la Presidencia declaró abierta la sesión - y puso a la consideración de la Asamblea, la siguiente Orden del Día , que sin ninguna modificación se aprobó por - unanimidad:

- I.- Constitución del nuevo Consejo General Universitario que fungirá para el año escolar 1979-1980.
 - a) Designación de Comisiones Dictaminadoras.
 - b) Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes correspondientes.
 - c) Protesta de los Consejeros Propietarios y Suplentes.
 - d) Declaratoria de Constitución.
- II.- Designación de Comisiones Permanentes
- III.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario.
- V.- Asuntos Varios.

La Presidencia manifiesta que en cumplimiento del Primer Punto de la Orden del Día, de conformidad con el inciso a) se permite proponer para integrar la Primera Comisión Dictaminadora, a los señores : Lic. Pedro Vallín Esparza, Lic. León Aceves Fernández, M.V.Z. Abel Buenrostro Silva y el - compañero Horacio García Pérez; para la segunda Comisión - a los señores : Lic. José Mora Luna, Dr. Guillermo Esquivias Leaño, Ing. Luis Rafael Martínez Pérez y el compañero David Mercado Verdín.. Mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

b



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 5 -

Rectoría

A continuación se inició el receso para que las Comisiones - Dictaminadoras se retiraran a la Rectoría, con el fin de revisar la documentación que para el efecto les proporcionó la Secretaría General de la Universidad para emitir el dictamen correspondiente que acredita a los Consejeros Propietarios y Suplentes del H. Consejo General Universitario, habiendo terminado dicho receso a las catorce horas con cinco minutos en que se reanudó la sesión.

c La Secretaría dió lectura a los dictámenes de las Comisiones que, habiendo sido aprobados por unanimidad y sin modificación, se adjuntan a la presente acta como parte integrante de la misma.

De conformidad con el inciso c) del Punto 1 de la Orden del Día, la Presidencia tomó la protesta a los señores Consejeros en los siguientes términos :

" PROTESTAIS CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD, SUS REGLAMENTOS Y ACUERDOS, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL PUESTO PARA EL QUE HABEIS SIDO NOMBRADOS ?

Habiendo contestado los señores Consejeros : " SI PROTESTAMOS"



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 6 -

La Presidencia continuó :

" SI ASI NO LO HICIEREIS, LA NACION, EL ESTADO Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA OS LO DEMANDEN "

Se pasó al inciso d) del Primer Punto de la Orden del Día y - el C. Rector declaró constituido el Consejo General Universitario para el año escolar 1979-1980 en los siguientes términos :

" ES ASI SEÑORES, QUE TENGO EL ALTO HONOR DE DECLARAR QUE EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO 1979-1980 HA SIDO LEGALMENTE CONSTITUIDO Y QUE ESTE CUERPO TIENE LA REPRESENTACION DE LA COLECTIVIDAD UNIVERSITARIA...."

Acto seguido, la Presidencia, dando cumplimiento al II Punto de la Orden del Día, propuso a la Asamblea la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes del H.Consejo General Universitario :

COMISION DE EDUCACION:

Lic. León Aceves Fernández.
Dr. Abel Hernández Chávez
Lic. Bernardo González Mora.
Horacio García Pérez .

COMISION DE HACIENDA

C.P. J.Jesús Medina Ambriz.
Lic. Efraín Robles Vela
Lic. Andrés López Díaz.
Gilberto Parra Rodríguez.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 7 -

Rectoría

COMISION DE CONDONACIONES, PENSIONES Y BECAS

Lic. Juan Peña Razo
Arq. Humberto Ponce Adame
Ing. José Manuel Jurado Parres
David Mercado Verdín.

COMISION DE REGLAMENTOS

Lic. Genaro Cornejo Cornejo
Lic. José Mora Luna
Lic. Rubén Macías Correa
Carlos Ramírez Anguiano

COMISION DE RESPONSABILIDADES

Lic. Pedro Vallín Esparza
Lic. José Torres Casillas.
Lic. Felipe Rosas Segura
Leopoldo García Larios.

COMISION DE REVALIDACION DE ESTUDIOS, TITULOS Y GRADOS

Lic. Antonio Aceves Fernández.
Arq. Serapio Pérez Loza.
Lic. Carlos Mora López.
Ramón Martínez Loera.

d Estas Comisiones fueron aprobadas por unanimidad y sin modificación:

Se pasó al Punto III de la Orden del Día, dando lectura la Secretaría al Acta de la Sesión Anterior, misma que se aprobó sin ninguna modificación.

Pasando al Punto IV de la Orden del Día : Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario:

7 DE LA COMISION DE EDUCACION, se aprobaron todos los dictámenes sin ninguna modificación :

e En el que se reglamenta la expedición de Diplomas de Especia-



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 8 -

lidad y de Grado de Maestro y Doctor de las diferentes carre
ras de la Escuela de Graduados.

f En el que se aprueba el Cambio de Lengua Moderna Extranjera
(Inglés I) por Taller de Lectura y Redacción.

g En el que se aprueban los Calendarios Escolares "A" 1980-81
y "B" 1980-81 de la Escuela de Graduados de la Universidad-
de Guadalajara.

h En el que se crea el Departamento de Intercambio Académico
con la finalidad de coordinar los convenios de Intercambio-
Académico.

i En el que se crea la Facultad de Geografía de la universidad
de Guadalajara.

j En el que se crea el Plan de Estudios para la Licenciatura...
en Geografía y el de Técnico en Cartografía, teniendo ambos-
como pre-requisito la educación primaria, secundaria y el Ba-
chillerato.

k En el que queda sin efectos el Plan de Estudios de la Maestría
en Salud Pública aprobado en sesión de fecha 17 de marzo de -
1979.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 9 -

71 DE LA COMISION DE CONDONACIONES, PENSIONES Y BECAS, se aprobaron todos y cada uno de los siguientes dictámenes :

l BECA al Sr. Ing. Agr. Rafael Guzmán Mejía, para realizar estudios de la Especialidad en Taxonomía en Gramíneas, en el Smithsonian Institute Washington y la Universidad de Michigan en Ann Arbor en Estados Unidos de Norteamérica, del 10 al 31 de diciembre de 1979, POR ESTA UNICA VEZ, por la cantidad de -- \$ 20,700.00 VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

ll BECA al Sr. LIC. FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA NUÑEZ para que realice estudios de Maestría en Administración Pública en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública de México en la ciudad de México, D. F. por un año a partir del día 10. de noviembre de 1979 y por la cantidad de \$ 8,500.00 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

m BECA AL Sr. LIC. CARLOS ALFREDO SEPULVEDA VALLE, para tres Cursos Monográficos para el Doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, España, - por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales, así como la cantidad de \$ 18,000.00 DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. POR ESTA UNICA VEZ para el pago de transporte.

m BECA a la Srita. DRA. ELISA FAJARDO PEREZ para cursar la Espe



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 10 -

Rectoría

cialidad en Patología Cardiovascular, Pulmonar y Renal en el Instituto de Cardiología en la ciudad de México, D. F. por un año a partir del día 10. de marzo de 1979 y por la cantidad de \$ 8,500.00 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. mensuales.

o BECA al Sr. M.V.Z. FRANCISCO JAVIER MEDINA AMBRIZ para cursar la Maestría en Reproducción Animal en la Escuela de Graduados de esta Universidad.

p BECA a la Srita. ENF. ANA BEATRIZ MAGAÑA HERNANDEZ, para cursar la Especialidad de Enfermería Quirúrgica en la Escuela de Graduados de esta Universidad, por un año a partir del día 10. de octubre de 1979 por la cantidad de \$ 6,500.00 MENSUALES.

7 BECA al Sr. Arq. CARLOS GARCÍA Calzada para llevar a cabo la Maestría en Planeamiento Urbano Regional en la Universidad de Guanajuato, por un año, a partir del día 16 de agosto de 1979, por la cantidad de \$ 8,500.00 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., así mismo la cantidad de \$ 4,000.00 SEMESTRALES para inscripción y \$ 1,000.00 BIMESTRALES para colegiatura.

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Dr. GENARO GABRIEL ORTIZ, egresado de la Facultad de Medicina, para realizar estudios de Maestría en Biología Celular, en la Unidad de Investigación Bio-Médica - de Occidente (IMSS) de esta ciudad de Guadalajara, por la can



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 11 -

tividad de \$ 4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/10 M.N. mensuales por un año y a partir del día 10. de septiembre de 1979.

A
BECA por esta UNICA VEZ a la Srita. DRA. VICTORIA CADENA DURAN para que asista al Cuarto Congreso Mundial de Sexología, que se llevará a cabo en la ciudad de México , D. F. del 16 al 21 de diciembre de 1979 por la cantidad de \$ 5,000.00 CINCO MIL - PESOS 00/100 M.N. sin dejar de percibir sus emolumentos como Pro fesora de la Universidad .

t
BECA al Sr. Dr. JOSE LUIS VAZQUEZ CASTELLANOS, para realizar estudios de la Maestría en Medicina Social, en la Universidad Autónoma Metropolitana, por un año, a partir del día 10. de octubre de 1979 por la cantidad de \$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00-100 M.N. mensuales.

w
INCREMENTO DE BECA al Sr. Lic. José Luis Avila Martínez para - continuar sus estudios de la Maestría en Economía en la Univer sidad Nacional Autónoma de México, a partir del día 10. de sep tiembre y hasta el 30 de octubre de 1979 por la cantidad de -- \$ 1,000.00 MENSUALES.

w
INCREMENTO DE COMPLEMENTO DE BECA a la Srita. Lic. MA. TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS para continuar sus estudios de la Maestría en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México, a - partir del día 10. de septiembre, hasta el 30 de octubre de 1979 por la cantidad de \$ 1,000.00 UN MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales.

243

3A

65

-12-

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Rectoría

X-bis

BECA al Sr. Dr. JUAN RICARDO LOPEZ por \$ 9,500.00 mensuales, así como \$ 4,600.00 para inscripción y \$ 16,008.00 para transporte- para que lleve a cabo estudios de Medicina Deportiva en el Instituto de Medicina del Deporte, en la Universidad de Roma, Italia por un año a partir del 10. de noviembre de 1979.

X

BECA al Sr. Dr. LUIS EDUARDO HERNANDEZ OROZCO para que realice estudios de la Maestría en Medicina Social en la Universidad - Autónoma Metropolitana durante un año, por la cantidad de - - \$ 5,000.00 MENSUALES a partir del día 10. de octubre de 1979.

8

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. DR. SERGIO AGUILAR BE NAVIDES para que continúe sus estudios de Doctorado en Bacteriología en el Instituto Politécnico Nacional de la ciudad de México, D.F. por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 6,000.00 SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES.

3

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. LIC. EN EC. HECTOR VIDAL DUEÑAS PEÑA para que continúe sus estudios de Maestría en Dirección de Empresas en la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas en la ciudad de Barcelona, España por la cantidad de \$ 6,000.00 MENSUALES por un año a partir del -- día 16 de septiembre de 1979.

a-1

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Dr. FRANCISCO JAVIER RANGEL JUAREZ para que continúe sus estudios de Especialidad en Medicina Tradicional China " Acupuntura, Moxibustión y Masaje Chino " en el Instituto de Medicina Tradicional de Pekin, República Popular China por un año a partir del día 10. de octubre



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

13 -

de 1979 y por la cantidad de \$ 6,000.00 SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES.

b-1
BECA A LA Srita. LIC. MARIA SOLEDAD MEDINA RIVERA para que lleve a cabo el Curso de " FORMACION DE PERSONAL ACADEMICO EN EL AREA DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA EDUCACION " en la Universidad de Yucatán por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la cantidad de \$ 16,468.00 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SE SENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

c-1
PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Dr. LUIS GUSTAVO VILLA MANZANARES para continuar sus estudios en el Instituto Politécnico Nacional de la ciudad de México, D. F. por la cantidad de \$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.mensuales, a partir del día 10. de septiembre de 1979 por el término de un año.

a-1
PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA a la Sra. DRA. LUZ MARIA MARTIN GONZALEZ DE RANGEL para que continúe sus estudios de la Especialidad en Medicina Tradicional China : Acupuntura, Moxibustión y Masaje Chino en el Instituto Tradicional de Pekin, en la República Popular China, por un año a partir del día 10. de octubre de 1979 y por la cantidad de \$ 6,000.00 mensuales.

e-1
BECA al Sr. ING. BENIGNO VIDRIO LOPEZ egresado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en el Instituto Politécnico Nacional - durante un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 por-



Rectoría

245 312 67
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 14 -

la cantidad de \$ 8,000.00 OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales.

f-1
BECA al Sr. Lic. LUIS LEMUS AREVALO, profesor de las Escuelas Preparatorias de Jalisco y Vocacional para que lleve a cabo el Curso de Formación de Personal Académico en el Area de Ciencias y Técnica de la Educación en la Universidad de Yucatán , por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 por la cantidad de \$ 12,000.00 MENSUALES.

g-1
BECA al Sr. ING. AGR. GILBERTO HARO BENITEZ para realizar estudios de la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, durante un año a partir del día 10. de septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 5,800.00 CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 .M.N. MENSUALES.

h-1
BECA al Sr. PABLO JIMENEZ RIOS para que verifique el Curso de Capacitación de la Técnica Pianística del 8 de agosto al 15 de septiembre de 1979 por la cantidad de \$ 8,000.00 POR ESTA UNICA VEZ, en el FONAPAS (Fondo Nacional para Actividades Sociales).

i-1
BECA al Sr. Ing. Guillermo Fernández Michel para que lleve a cabo el Curso de " Formación de Personal Académico en el Area de Ciencias y Técnicas de la Educación " en la Universidad de Yucatán, por un año a partir del día primero de septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 10,761.00 DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS mensuales .



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 15 -

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. Quím. GILBERTO IÑIGUEZ COVA+
RRUBIAS para realizar estudios de Especialización en Ciencias
y Tecnologías del Medio Ambiente en el Instituto Internacional
de Hidráulica e Ingeniería Eviromental en Delf Holanda, duran-
te un año a partir del 10 . de octubre de 1979 por la cantidad
de \$ 29,400.00 POR ESTA UNICA VEZ para el pago de pasaje de ida
y vuelta.

BECA A la Srita. PROFA. GLORIA AMERICA MARGARITA BECERRA GAR-
CIA, para que lleve a cavo el Curso de " Formación de Personal-
Académico en el Area de Ciencias y Técnicas de la Educación en
la Universidad de Yucatán por un año a partir del día 10. de -
septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 14,256.00 CATORCE MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. mensuales.

BECA a la Srita. PROFA. JUSTINA MORA MARTINEZ, para que lle-
ve a cabo el Curso de " Formación de Personal Académico en el
Area de Ciencias y Técnicas de la Educación " en la Universi-
dad de Yucatán, por un año a partir del día 10. de septiembre
de 1979 , por la cantidad de \$ 9,232.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS
TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. mensuales.

BECA Al Sr. Dr. GABRIEL OCTAVIO CORONA BRAMBILA, para reali-
zar estudios de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Micro-
biología en el Instituto Politécnico Nacional de México , D.
F. durante un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 -
por la cantidad de \$ 6,000.00 MENSUALES.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 16 -

m-1
COMPLEMENTO DE BECA A LA Srita. ROCIO OROZCO DE LA TORRE para realizar estudios de la Maestría en Música en la Universidad-Denton del Norte del Estado de Texas, por la cantidad de ---- \$ 4,500.00 MENSUALES, durante un año.

m-1
COMPLEMENTO DE BECA al Sr. JOSÉ LUIS BUENROSTRO SILVA, para realizar estudios de Especialización (Doctorado) en el Area de Nutrición de Animales, a partir del día 10. de septiembre de 1979 por la cantidad mensual de \$ 4,500.00 Para llevarse a cabo en la Universidad de Davis, en California, U.S.A.

o-1
PRORROGA DE BECA al Sr. Rafael Cueva Rolón para realizar estudios de Maestría en Neurociencias en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional - durante un año a partir del día 10. de julio de 1979 por la cantidad de \$ 4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. Mensuales.

p-1
PRORROGA DE BECA al Sr. DR. CARLOS ENRIQUE ANDRADE MENA, para-que continúe sus estudios de Doctorado en Inmunología en el -- Instituto de Inmunología y de Inmunogenética en la universidad de París, Francia por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 11,000.00 ONCE MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales.

q-1
COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. Agr. ADOLFO JAVIER RIVERA ARAMBULA, egresado de la Escuela de Agricultura en la Universidad --



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

-17 -

para que lleve a cabo la Maestría en Economía Agrícola en la Universidad de Wisconsin-River Falls, Estados Unidos de América, durante un año a partir del día 10. de junio de 1979 y por la cantidad de \$ 6,000.00 SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales.

INCREMENTO DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. HUMBERTO MEZA AREVALO para realizar estudios de Post-grado de Maestría en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del día 10. de junio de 1979, hasta el 30 de octubre del mismo año, la cantidad de \$ 1,000.00 UN MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES.

PRORROGA DE BECA al Sr. Ing. MANUEL LEON GUTIERREZ DE VELASCO ROMO, para continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería -- en la Universidad de Austin, Texas, Estados Unidos de América por la cantidad de \$ 9,500.00 NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979.

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. JUAN MANUEL RAMIREZ FRANCO, egresado de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad de esta Universidad, para que continúe sus estudios de Maestría en Estructuras en la escuela de Graduados por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979, por la cantidad mensual ---- \$ 2,500.00 DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Lic. en Ec RAMON GIL OLIVO para continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Lodz. Polo-



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 18 -

nia por la cantidad de \$ 2,000.00 MENSUALES por un año a partir del día 10. de enero de 1979.

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA a la Srita. Q.F.B. GRACIELA FLORES OTERO, para que continúe sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Instituto Politécnico Nacional, por un año a partir del día 10. de julio de 1979 y por la cantidad de \$ 4,000.00 MENSUALES.

COMPLEMENTO DE BECA a la Srita. ROSA MARIA CRUZ MARTINEZ, para realizar estudios de Licenciatura en Psicología en la Escuela de Psicología de Iztacala, UNAM, durante un año a partir del día 10 de noviembre de 1979 y por la cantidad de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N. de acuerdo al Convenio celebrado con la UNAM.

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Lic. en Ec. ALEJANDRO JOSE COMPARAN FERRER, para continuar sus estudios de Doctorado en Economía en Política en la Universidad de Bucarest por la cantidad de \$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. MENSUALES y por un año a partir del día 16 de octubre de 1979.

COMPLEMENTO DE BECA a la Srita. GABRIELA CHACON ROBLES para realizar estudios de licenciatura en Psicología en la Escuela de PSICOLOGIA de Iztacala, UNAM durante un año a partir del día 10. de noviembre de 1979 por la cantidad de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales de acuerdo al convenio celebrado con la -



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 19 -

Universidad Nacional Autónoma de México.

a-2
BECA al Sr. C.D. CARLOS LEONARDO GALINDO BENITEZ, egresado de la Facultad de Odontología para realizar estudios de la Especialidad en Ortodoncia, en el Hospital de San Juan de Dios, - Barcelona, España, por un año, a partir del día 10. de enero de 1980 , por la cantidad de \$ 9,500.00 MENSUALES, \$ 12,000.00 -- DOCE MIL PESOS 00/100 M.N. para inscripción anual y \$ 18,400.00 DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS por esta UNICA VEZ, para pago de transporte aéreo, así como \$ 10,000.00 ANUALES para laboratorio y gastos médicos.

b-2
COMPLEMENTO DE BECA al Sr. C.D. JOSE DE JESUS GOMEZ SANTANA para realizar estudios de Doctorado en Cirugía Maxilo- Facial, en - el Instituto Estatal de Medicina de Rostov del Don, U.R.S.S. por un año a partir del día 15 de octubre de 1979 y por la cantidad de \$ 8,500.00 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. mensuales.

c-2
PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. Quím. ATILANO GUTIERREZ CARRILLO, para continuar sus estudios de Maestría en Química Orgánica en el Instituto Politécnico Nacional por el término de un año, a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la - cantidad mensual de \$ 4,500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS -- 00/100 M.N.

d-2
COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. FERNANDO HERNANDEZ DIAZ, para -

73



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 20 -

Rectoría

realizar estudios de la Maestría en Telecomunicaciones en el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada, B. C. durante un año a partir del día 10. de agosto de 1979, por la cantidad mensual de \$ 4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. ISIDORO HINOJOSA CARRILLO, por un año a partir del día 10. de abril de 1979, por la cantidad de \$ 4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales, así como la cantidad de \$ 15,000.00 QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N. SEMESTRALES para pago de colegiatura para que realice estudios de Maestría en Ciencias Instrumentación Electrónica, en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. FRANCISCO JAVIER LOPEZ URIARTE, para realizar estudios de la Licenciatura en Psicología en la Escuela de Psicología de Iztacala- UNAM durante un año a partir del día primero de noviembre de 1979 y por la cantidad de \$ 3,000.00 mensuales, de acuerdo al convenio celebrado con la UNAM.

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Lic. en Fil. JUAN MANUEL NEGRETE NARANJO para que continúe sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad Albert-Ludwig de Fraiburg, Alemania, por el término de un año a partir del día 10. de julio de 1979, por la cantidad de \$ 9,500.00 NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Mensuales.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 21 -

Dr. 2 PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. Quím. RUBEN OCAMPO TORRES para que continúe sus estudios de Maestría en Química Orgánica en el Instituto Politécnico Nacional por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la cantidad de - - - - - \$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Mensuales.

2 2 BECA A la Srita. C.D. ANA MARIA CONCEPCION O'CONNOR JIMENEZ -- por esta UNICA VEZ por la cantidad de \$ 5,000.00 , Siendo -- tres mil pesos \$ 3,000.00 para gastos y \$ 2,000.00 para inscripción para que realice estudios del Curso Monográfico de Genética Humana para llevarse a cabo en el Centro Médico Nacional - (IMSS) de la ciudad de México, D. F.

2 2 COMPLEMENTO DE BECA al Sr. ARQ. SERGIO ALFONSO PALLARES OCHOA para realizar estudios de la Maestría en Diseño Cívico (Planeación Urbano-Regional) en la Universidad de Liverpool, Inglaterra, durante un año a partir del día 10. de junio de 1979 y por la cantidad de \$ 4,000.00 MENSUALES.

2 2 BECA al Sr. Dr. ARTURO PANDURO CERDA, para que termine la maestría en Ciencias en el Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados de México, D. F. Por un año a partir del día 10. de marzo de 1979 y por la cantidad de \$ 8,500.00 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

2 2 BECA A LA Srita. DRA. MARTINA PEREZ MEJIA para realizar estu-

75



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 22 -

dios de la Especialidad de Dermatología en el Hospital Civil, Escuela de Graduados, por ESTA UNICA VEZ, por la cantidad de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N.

am-2
COMPLEMENTO DE BECA al Sr. ING. GUSTAVO ERNESTO RAMIREZ RODRIGUEZ para cursar la Maestría en Ingeniería Eléctrica en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979, por la cantidad de \$ 3,500.00 MENSUALES.

m-2
COMPLEMENTO DE BECA a la Srita. LUZ ANGELINA ROJAS OLVERA, para realizar estudios de la Licenciatura en Psicología en la Escuela de Psicología de Iztacala- UNAM durante un año a partir del día 10. de noviembre de 1979 por la cantidad de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales, de acuerdo al convenio establecido con la UNAN.

o-2
PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Dr. AMADO RUIZ RAZURA para que continúe sus estudios de Especialidad en Neurología y Neurocirugía en el Colegio Baylor de Medicina de Houston, Texas, por el término de un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la cantidad de \$ 8,200.00 OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MENSUALES.

p-2
PRORROGA DEL COMPLEMENTO de beca al Sr. Ing. Quím. IGNACIO PERFECTO SEGOVIANO, para que continúe sus estudios de la Maestría en Productos forestales en la Universidad del Estado de Oregon Estados Unidos de América, por el término de tres meses, a partir del día 10. de octubre de 1979 por la cantidad de - - - - -



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 2 3 -

\$ 5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales.

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. Ing. Agr. ELIAS SANDOVAL ISLAS por un año a partir del día 10. de julio de 1979, por la cantidad de \$ 7,000.00 SIETE MIL PESOS 00/10 M.N. mensuales para que continúe sus estudios de Maestría en Fitomejoramiento en la Universidad Autónoma Agraria " Antonio Narro " de Saltillo, Coah.

BECA al Sr. DR. LUIS FERNANDO SEGURA ORTEGA, por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la cantidad de \$ 6,000.00 MENSUALES para que lleve a cabo estudios de la Maestría en Fisiología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P.

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. GUILLERMO SOLOREANO GOWMAN para realizar estudios de la Licenciatura en Psicología en la Escuela de Psicología de Iztacala, UNAM, durante un año a partir del día 10. de noviembre de 1979 por la cantidad de \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100 M.N. mensuales, de acuerdo al convenio celebrado con la UNAM.

COMPLEMENTO DE BECA al Sr. ARQ. FRANCISCO VALLADARES GARCIA para realizar estudios de Maestría en Planeación Regional y Urbana en la Universidad de Ottawa, Canadá por un año a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la cantidad de \$ 11,140.74 ONCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 74/100 M.N. para el pago de pasaje aéreo a la ciudad de Ottawa Canadá.



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 24 -

255 312 77
BECA al Sr. Ing. ELEUTERIO VIDRIO LOPEZ para realizar estudios de Maestría en Energética en el Instituto Politécnico Nacional durante un año, a partir del día 10. de septiembre de 1979 y por la cantidad mensual de \$ 7,000.00 M.N.

1-2 bis
INCREMENTO AL COMPLEMENTO DE BECA, a los alumnos: Chacón Robles Gabriel, Rojas Olvera Luz Angelina, Cruz Martínez Rosa María, - Solórzano Gowman Guillermo, López Uriarte Francisco Javier, Padilla González Ernesto, por la cantidad de \$ 500.00 QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. mensuales, a cada uno a partir del día 10. de enero de 1979, hasta el 31 de octubre del mismo año, para que - continuen realizando estudios de Licenciatura en Psicología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala, de acuerdo al convenio establecido entre la Universidad de Guadalajara y la UNAM.

N-2
Procede otorgar la cantidad de \$ 10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. a la Srita. Dra. Ma. del Refugio Gutiérrez de la O. para cubrir con esta cantidad el último mes del trimestre y que corresponde a junio de 1979, de la beca que le fue concedida para realizar estudios de Investigación del Sistema de Información en Salud en el Instituto de Desarrollo de la Salud en La Habana, Cuba.

N-2
INCREMENTO DE BECA AL Sr. C.D. JUAN MANUEL GARCIA HERNANDEZ para que continúe sus estudios de la Especialidad de Endodoncia en la Escuela de Graduados de esta Universidad que se lleva a cabo en



Rectoría

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 25 -

256 312 78

la Facultad de Odontología, por la cantidad de \$ 6,000.00 SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. semestrales, a partir del día 10. de noviembre de 1979 hasta el término de la beca que le fue concedida en dictamen de 15 de mayo de 1979.

4-2

PRORROGA DEL COMPLEMENTO DE BECA al Sr. ERNESTO GENARO GONZALEZ PADILLA para realizar estudios de la Licenciatura en Psicología en la Escuela de Iztacala UNAM durante un año a partir del día 10. de noviembre de 1978 y por la cantidad de \$ 3,000.00 MENSUALES de acuerdo al convenio celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México.

7-2

JUBILACION del Sr. LIC. MANUEL IBARRA SAUCEDA, con el 46 % de sus emolumentos, a partir del día 31 de agosto de 1979 que le corresponden como catedrático de la Facultad de Derecho.

3-2

JUBILACION del Sr. JOSE C. ARREOLA CARO, Técnico de Servicio "L" y "O" en la Escuela Preparatoria de Jalisco, con el 38 % de sus emolumentos a partir del día 10. de septiembre de 1979.

a-3

JUBILACION del Sr. PROF. SALVADOR GONZALEZ PADILLA, maestro de Tiempo Parcial y Técnico en Administración "V" en la Escuela Preparatoria de Jalisco, con 35 % de sus emolumentos a partir del día 10. de noviembre de 1979.

h-3

JUBILACION del Sr. SALVADOR GONZALEZ ABARCA, Técnico en Administración "S" y Técnico de Servicio "O" en la Secretaría General y el Instituto de Bibliotecas de esta Universidad, con el -



Rectoría

312

79

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 26 -

80% de sus emolumentos, a partir del día 10. de octubre de 1979.

©-3 JUBILACION del Sr. Dr. Pedro Rodríguez Lomelí, catedrático de la Escuela de Trabajo Social, con el 34 % de sus emolumentos a partir del día 10. de octubre de 1979.

Estos dictámenes fueron aprobados todos, por unanimidad y sin modificación.

Se pasó al punto V de la Orden del Día : Asuntos Varios y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dió por concluida la sesión, siendo las trece horas con quince minutos, levantándose para constancia la presente acta que firmarán - el Presidente y el Secretario del Consejo, una vez que sea - aprobada.

